

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
VERÓNICA MUÑOZ PARRA

Año II

Tercer Período de Receso

LX Legislatura

Núm. 02

SESIÓN COMISIÓN PERMANENTE 06 DE AGOSTO DE 2014

SUMARIO

ASISTENCIA

Pág. 02

ORDEN DEL DÍA

Pág. 02

COMUNICADOS

Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

Oficio signado por el doctor Marco Antonio Daza Mercado, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia del acuerdo legislativo número 955-LX-14, con el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que por su conducto y en su oportunidad, emita un posicionamiento de rechazo en contra de las deportaciones masivas de mexicanos en territorio norteamericano, dirigido al gobierno de los estados unidos de Norteamérica. Solicitando su adhesión al mismo

Pág. 03

Oficio suscrito por el ciudadano José Luis Abarca Velázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el cual comunica que el Honorable Cabildo del citado Ayuntamiento le autorizó ausentarse del Municipio, los días del 11 al 18 de agosto del año en curso, para atender la invitación por parte de “La Alianza Cívica Hispana de Illinois” y “El Club de Migrantes Pertenecientes a la Federación de Guerrerenses Radicados en Chicago, Illinois”

Pág. 03

INICIATIVA

De Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado

de Guerrero, suscrita por el diputado Jorge Salazar Marchan

Pág. 04

PROPUESTAS DE ACUERDO

Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con motivo de la sesión solemne del quinto aniversario luctuoso del diputado Armando Chavarría Barrera, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución

Pág. 04

CLAUSURA

Pág. 06

Presidencia Diputada Verónica Muñoz Parra

Esta Presidencia informa a la Comisión Permanente que en virtud de no contar con los diputados secretarios y con fundamento del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia somete a consideración para que asuman por esta ocasión el cargo y funciones de secretarios de la Mesa Directiva el diputado Emilio Ortega Antonio y el diputado Miguel Cantorán Gatica.

Diputados y diputadas favor de manifestar su voto de manera económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de esta Presidencia, por lo que solicito a los diputados Emilio Ortega Antonio y Miguel Cantorán Gatica, ubicarse en su respectivo lugar de esta Mesa Directiva, para dar inicio a la sesión.

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Emilio ortega Antonio, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Emilio Ortega Antonio:

Con su permiso, diputada presidenta.

Cantorán Gatica Miguel Ángel, Farías Silvestre Germán, Hernández Palma Tomás, Marcial Liborio Jesús, Montaña Salinas Eduardo, Muñoz Parra Verónica, Ortega Antonio Emilio, Parra Gómez Marcos Efrén.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 7 diputadas y diputados de la Comisión Permanente.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, la diputada Julieta Fernández Márquez.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 35 minutos del día miércoles 06 de agosto de 2014, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Miguel Ángel Cantorán Gatica, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Miguel Ángel Cantorán Gatica:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día

Primero.-Comunicados:

a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor del Congreso, con el

que informa de la recepción de los asuntos siguientes:

I. Oficio signado por el doctor Marco Antonio Daza Mercado, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia del acuerdo legislativo número 955-LX-14, con el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que por su conducto y en su oportunidad, emita un posicionamiento de rechazo en contra de las deportaciones masivas de mexicanos en territorio norteamericano, dirigido al gobierno de los estados unidos de Norteamérica. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por el ciudadano José Luis Abarca Velázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el cual comunica que el Honorable Cabildo del citado Ayuntamiento le autorizó ausentarse del Municipio, los días del 11 al 18 de agosto del año en curso, para atender la invitación por parte de “La Alianza Cívica Hispana de Illinois” y “El Club de Migrantes Pertenecientes a la Federación de Guerrerenses Radicados en Chicago, Illinois”.

Segundo.- Iniciativa:

a) De Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Guerrero, suscrita por el diputado Jorge Salazar Marchan.

Tercero: Propuestas de Acuerdo:

a) Propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con motivo de la sesión solemne del quinto aniversario luctuoso del diputado Armando Chavarría Barrera, solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 06 de agosto de 2014.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita al secretario Emilio Ortega Antonio, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

El secretario Emilio Ortega Antonio:

Con gusto, diputada presidenta.

Si Presidenta rectifico que primero éramos 8 diputados y se incorpora el diputado Elí Camacho Goicochea, haciendo un total de 9 diputados.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados inciso “a” solicito al diputado secretario Miguel Ángel Cantorán Gatica, de lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Seguro, oficial mayor del Congreso.

El secretario Miguel Ángel Cantorán Gatica:

Con su permiso, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 06 de agosto del 2014.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor, los siguientes comunicados:

I. Oficio signado por el doctor Marco Antonio Daza Mercado, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite copia del acuerdo legislativo número 955-LX-14, con el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que por su conducto y en su oportunidad, emita un posicionamiento de rechazo en contra de las deportaciones masivas de mexicanos en territorio norteamericano, dirigido al gobierno de los estados unidos de Norteamérica. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio suscrito por el ciudadano José Luis Abarca Velázquez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por el cual comunica que el Honorable Cabildo del citado Ayuntamiento le autorizó ausentarse del Municipio, los días del 11 al 18 de agosto del año en curso, para atender la invitación por parte de “La Alianza Cívica Hispana de Illinois” y “El Club de Migrantes Pertenecientes a la Federación de Guerrerenses Radicados en Chicago, Illinois”.

Escrito que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El Oficial Mayor Licenciado Benjamín Gallegos Segura.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la siguiente manera:

Apartado I, a la Comisión de Atención de Migrantes, para los efectos conducentes.

Apartado II, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos en lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

INICIATIVAS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, iniciativas inciso “a” solicito al diputado secretario Emilio Ortega Antonio, de lectura al oficio signado por el diputado Jorge Salazar Marchan.

El secretario Emilio Ortega Antonio:

Con gusto diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 04 de agosto del 2014.

Ciudadano Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política del Estado y 126 fracción II, 132, 133, párrafo primero, 134 y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remito a usted la siguiente iniciativa de Ley de Prestación de Servicio, para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guerrero, lo anterior para que se enliste y de trámite legislativo en el Orden del Día de la próxima sesión y inicie con el trámite legislativo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la iniciativa de decreto de antecedentes a la comisión de desarrollo social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

PROPUESTAS DE ACUERDO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, propuestas de acuerdos, inciso "a" solicito al diputado secretario, Miguel Cantorán Gatica, de lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente.

El secretario Miguel Ángel Cantorán Gatica:

Con su permiso, diputada presidenta.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43 fracciones I y IV, 100, 105 fracción II, párrafo segundo 109, 137, párrafo segundo y demás

relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados Integrantes de la Sexagésima Legislatura, a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso, del Segundo Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado, se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio Constitucional.

El primero se iniciará el 13 de Septiembre y se clausurará el 15 de Enero; el segundo se iniciará el 1º de Marzo y se clausurará el 15 de Mayo y el tercero el 15 de Junio y se clausurará el 30 de Julio.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado a partir del 31 de julio del año en curso se encuentra en su tercer Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado veinte.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que toda vez que el Congreso del Estado inicio su Tercer Periodo de Receso, a partir del 31 de julio del presente año correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional y en razón de que el día 20 de agosto se conmemorara un aniversario más de su muerte y como un reconocimiento al legado y trayectoria política del diputado Armando Chavarría Barrera, quien fue integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura, a fin de conmemorar el quinto aniversario luctuoso se propone:

Se lleve a cabo a través de una sesión pública y solemne en la cual se considere el pase de lista incluyendo su nombre, que en atención de lo anterior los integrantes de la Comisión Permanente

presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción II, 127 párrafos primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

Acuerdo Parlamentario por medio del cual se Convoca a las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Segundo Periodo Extraordinario, del Tercer Periodo de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Artículo Primero. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso, del Segundo Año de su ejercicio constitucional, el cual se desarrollará en una sesión pública y solemne, que celebrara el 20 de agosto del año 2014.

Artículo Segundo. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con el siguiente Orden del Día:

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

1. Instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, Correspondiente al Tercer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2. Instalación la Sesión Pública y Solemne.

3. Designación de la Comisión Especial de Diputados encargada de introducir al Recinto Oficial

al gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a la presidenta del Honorable Tribunal Justicia del Estado y a la viuda e hijos del instinto diputado Armando Chavarría Barrera.

Receso.

4. Honores a la Bandera e Interpretación del Himno Nacional Mexicano.

5. Pase de lista con mención del diputado Armando Chavarría Barrera.

6. Intervención de un diputado en nombre y representación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

7. Interpretación del Himno a Guerrero.

8. Clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Tercer Periodo de Receso Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Artículo Tercero: se autoriza a la Comisión de Gobierno, para que realice los ajustes que estime pertinentes para el buen desarrollo de la presente sesión.

Artículo Cuarto: comuníquese el presente acuerdo parlamentario al gobernador del Estado, al presidente del Tribunal Superior del Estado y a la viuda e hijos del instinto diputado Armando Chavarría Barrera, para su conocimiento y efectos conducentes.

Artículo Quinto: se instruye a la Oficialía Mayor y a la Dirección de la Administración del Estado de este Honorable Congreso, para que realice los actos conducentes, para el cumplimiento del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales precedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes

de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 06 de agosto 2014

Atentamente.

Los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Ciudadana Verónica Muñoz Parra; Ciudadano Eli Camacho Goicochea; Ciudadana Karen Castrejón Trujillo; Ciudadano EduardoMontaño Salinas; ciudadano Miguel ÁngelCantorán Gatica, ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez; ciudadano Tomas Hernández Palma, Ciudadana Laura Arizmendi Campos; Ciudadana Julieta Fernández Márquez; Ciudadano Germán Farías Silvestre, Ciudadano Jesús Marcial Liborio; Ciudadano Emilio Ortega Antonio.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo.

Ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se somete a consideración de la Comisión Permanente, para su discusión por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación la propuesta de acuerdo de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes, para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta: (A las 14:59 Hrs.)

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día clausura, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 59 minutos del día miércoles 06 de agosto del 2014, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles 13 de agosto del año en curso en punto de las 11:00, para celebrar sesión, asimismo se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 20 de agosto del 2014, para celebrar sesión de Periodo Extraordinario con motivo de la Sesión Solemne del Quinto Aniversario Luctuoso del Diputado Armando Chavarría Barrera.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchan
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019